

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Martes 1 de marzo de 2011 Sec. V-A. Pág. 21341

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

7101 Resolución de 15 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se hace pública la formalización del contrato titulado "Suministro de energía eléctrica en baja tensión para diversos inmuebles adscritos a la Dirección General de Protección Ciudadana".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-117/019-10 (03-SU-67,2/2010).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja tensión para diversos inmuebles adscritos a la Dirección General de Protección Ciudadana.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratación de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial del Estado. Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratación de 26 de noviembre de 2010. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 26 de noviembre de 2010. Boletín Oficial del Estado de 24 de noviembre de 2010. Diario Oficial de la Unión Europea de 20 de noviembre de 2010.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 365.787.51 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 243.858,34 euros. Importe total: 287.752,84 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2010.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2011.
 - c) Contratista: Iberdrola Generación, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: Base imponible: 243.858,34 euros, según los precios unitarios ofertados por la empresa adjudicataria en función del punto de suministro y período de tarificación que corresponda, con el límite máximo de 287.752,84 euros. IVA (18 %): 43.894,50.Importe total: 287.752,84. euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino

ID: A110012388-1